

Acciones Afirmativas para Garantizar la Educación Inclusiva en Instituciones Educativas de Zona Rural



Nota del Autor

Alexandra Ramírez



Estudiante en licenciatura en educación especial último semestre, Gestora cultural y educadora comunitaria. Experiencia en diseño, implementación y evaluación de estrategias de Educación para la atención a la diversidad. Líder desde el año 2015 en procesos comunitarios en la promoción de cursos introductorios de LSC para mejorar la calidad de atención de las personas con discapacidad auditiva.



Experiencia Educativa

Resumen

El artículo muestra una ruta pedagógica y comunitaria puesta en práctica en un sector rural del departamento del Huila, que fue motivada a solicitud de siete familias que buscaban solución para brindar un proceso de formación académica formal a familias que requerían este servicio. Para su atención se llevó a cabo un diagnóstico interno de las barreras que enfrenta la Institución Educativa, en su rol de atención a estudiantes con discapacidad partiendo de la implementación de la normativa local, nacional e internacional, llevando a cabo acciones afirmativas de activación de rutas intersectoriales, (MEN, INSOR, organizaciones sociales, secretaría de educación departamental, sector salud), rutas comunitarias (centros de formación artístico, cultural, deportiva, SENA, líderes comunitarios).

Si bien los resultados distan de las expectativas, los avances logrados en términos de ajustes razonables y de la apertura de la Institución así como de los miembros de la comunidad educativa, da cuenta del potencial existente para brindar soluciones y acceso a un porcentaje importante de la población que además de las limitaciones que le atañen por pertenecer a zonas rurales se les suman la falta de



oportunidades por presentar alguna limitación o característica que requiere de otro tipo de atención.

Contexto

Tanto en el ámbito nacional como internacional, durante las últimas décadas, se ha venido trabajando en torno a las acciones e iniciativas que contribuyan a una transformación educativa con enfoque diferencial desde la oportunidad de otorgar “acceso y calidad”, como lo menciona la Convención de Salamanca, UNESCO en 1994 y la 48a Conferencia Mundial de Educación celebrada en Ginebra en el 2008.

Colombia para dar autenticidad a su compromiso al cambio de prácticas segmentadas a prácticas inclusivas, ha venido realizando un análisis sobre la educación inclusiva relacionando la coherencia entre las políticas y las prácticas con el objetivo de avanzar hacia una educación inclusiva con calidad y equidad.

Gracias a estas iniciativas cada vez son más las instituciones e instancias que incursionan en estrategias que beneficien de manera directa a la infancia y a las personas que por carecer de herramientas adecuadas o personal capacitado para atenderles terminaban siendo rechazados del sistema educativo.



Inicio

En la vereda El Paraíso zona rural del municipio de Garzón – Huila se encuentra ubicado el colegio Ramón Alvarado Sánchez, institución educativa a la que llegan siete familias en busca de acceso a la educación para sus hijas entre los 6 y 19 años que por presentar alguna discapacidad (múltiple, DOWN, intelectual y auditiva) caracterizadas en la tabla 1 y que por sus condiciones no habían encontrado oportunidades hasta el momento.

Tabla 1

Caracterización Grupo Piloto

Diagnóstico	Edad	Grado
Discapacidad Múltiple	6 años	Transición
Síndrome De DOWN	11 años	Transición
Síndrome De DOWN	6 años	Transición
Discapacidad Intelectual	6 años	Transición
Discapacidad Intelectual	18 años	Noveno
Discapacidad Auditiva	14 años	Séptimo
Discapacidad Auditiva	19 años	Séptimo

Nota. Elaboración propia con base en la información disponible

Se hacía necesario un diagnóstico que resultara de insumo para la elaboración de un documento orientador que facilitara rutas intersectoriales a la institución educativa para cumplir con la educación con calidad para personas con discapacidad, debido a esta necesidad se toma



como facilitador el área de gestión comunitaria para la creación de un convenio donde los directos responsables serían la institución educativa y las familias, en el ejercicio de cumplir con deberes y derechos de las partes, se logra fortalecer a la institución educativa en realizar ajustes y actualizaciones a documentos como PEI, política Institucional de inclusión, planes de aula, estrategias de atención a estudiantes sordas y con discapacidad intelectual, todo basado en acciones afirmativas de activación de rutas intersectoriales, (MEN, INSOR, organizaciones sociales, secretaría de educación departamental, sector salud), rutas comunitarias (centros de formación artístico, cultural, deportiva, SENA, líderes comunitarios).

Adicionalmente, desde las acciones internas se busca obtener las voluntades de las personas de la comunidad educativa implicadas en todos los niveles del proceso: las familias, directivos, docentes con dominio mínimo de la lengua de señas, la orientadora escolar, una practicante universitaria (educación especial), secretario, estudiantes atraídos por los movimientos fantásticos de las manos de las jóvenes sordas y su intérprete (persona que se integra al proceso gracias a la articulación con el INSOR en las jornadas de acompañamiento) e incluso personal administrativo y de servicio; todos se sumaron a una experiencia pedagógica y comunitaria que tenía claras las barreras que enfrenta la educación rural en Colombia.



Acciones

La aplicación de la estrategia de diversidad fue establecida luego del diagnóstico, las visitas exploratorias a las casas de las estudiantes y la adaptación de los ajustes razonables en los salones de clase y demás espacios del Colegio que lo requerían. Luego se daría pie a la implementación de la estrategia que se encontraba conformada por dos fases: la primera de ellas tuvo una duración de tres meses e implicaba diseñar, entregar y socializar con las familias el Plan Individualizado de Ajustes Razonables – PIAR, así como el material de trabajo en clase y aplicar el acompañamiento a las actividades.

Para la aplicación de la segunda fase se contó con el apoyo y asesoría en estrategias pedagógicas y gestión de intérprete por parte del INSOR, consulta de inquietudes con el MEN, Secretaría de Educación Departamental – área cobertura y organizaciones civiles líderes en procesos educativos a nivel nacional y demás actores que fuesen pertinentes para la capacitación y socialización con las familias.

Para el caso de las estudiantes de discapacidad múltiple, una institución de carácter privado aceptó ser el facilitador para que las estudiantes llegaran todos los días, durante dos horas a tener contacto con sus pares. Gracias a la articulación constante con el INSOR y la intérprete se



logró disponer oportunamente de las condiciones razonables para atender las necesidades lingüísticas de las estudiantes sordas.

Para las estudiantes sordas se identificaron grandes avances relacionados con la identificación de sus intereses, se logró estimular el interés por su potencial académico, gustos y los contextos en los que sus habilidades pudieran ser aplicadas. Se mostraron más autónomas a pesar de las limitaciones relacionadas con la actitud de las familias.

Desde el avance desde el cuerpo docente, se logró identificar la manera de aprender de las estudiantes sordas gracias a la interacción con la intérprete; así como fue de gran valor el apoyo del INSOR quien brindó estrategias, apoyo y asesoría

Resultados

A pesar de la capacitación en la legislación en derechos y deberes de las familias cuidadoras con sus hijas con discapacidad, gestión de espacios comunitarios en el casco urbano como facilitadores para los encuentros de socialización de las estudiantes con sus pares, las posibilidades y disponibilidad de las familias para llevar a las estudiantes al colegio no fueron suficientes para establecer dinámicas de aprendizaje y con el tiempo.



Algunas de las razones por las que las familias y cuidadores decidieron retirar a sus hijas del programa abordan el miedo al relacionamiento con el sexo opuesto, temor a las consecuencias de exponerlas al contexto social, algunas por asuntos de salud o por no contar con tiempo o dinero para desplazar a las estudiantes al colegio.

En uno de los casos, la falta de acceso al sistema educativo durante tanto tiempo había recabado en un nivel académico muy bajo en una de las estudiantes sordas, a pesar de habersele propuesto varias opciones como una cartilla que le facilitara la adaptación de la LSC o la consecución de un cupo para estudiar en un centro de formación para el desarrollo humano, la familia consideró un gran esfuerzo que no estuvieron en oportunidad de asumir.

Sin embargo, algunos de los casos tuvieron excelentes resultados como el de una de las estudiantes sordas, quien cursaba grado séptimo en 2022 y logró culminar satisfactoriamente su año escolar y pasar al siguiente nivel con resultados académicos satisfactorios.

De otra parte, uno de los grandes logros que pueden resaltarse es que tanto la institución educativa como otros centros en la zona lograron ver que es posible la adaptación de ajustes razonables para abrir las



posibilidades a estudiantes con discapacidad o diversidad lingüística y que puedan acceder a procesos formales de educación.

Impacto

Esta experiencia fue replicada en dos instituciones educativas del sector privado teniendo en cuenta el convenio como facilitador desde el inicio del proceso donde dos familias de estudiantes con discapacidad intelectual firman de manera consciente, asumiendo las consecuencias de no cumplir con sus deberes en el acompañamiento y se dan a conocer las rutas para acceder a sus derechos como familias de estudiantes con discapacidad, a su vez a diferencia de la experiencia rural, desde la directiva solicitaron talleres a familias de sensibilización a la inclusión, LSC, conceptos y normas en temas de diversidad, formaciones dadas en asamblea general y no de manera particular y fue así como se obtuvo una apropiación de las familias que permitió superar las barreras actitudinales, experimentadas en los 7 casos anteriores.

Para el año 2023 las dos familias cuentan con la atención educativa necesaria y apropiada para sus hijos, asisten de manera continua a las terapias de salud y articulada con la institución educativa, cuentan con espacios de formación extracurricular en formación vocacional, todo con un debido acompañamiento de docente de apoyo que asume la institución



educativa, aunque las familias deben enfrentar en su contexto social las barreras en el proceso de gestión a los diferentes espacios para sus hijos, lo que hace la diferencia es que hoy, estas familias conocen sus deberes y sus derechos, comprenden que sin la familia como actor principal en la lucha de una educación inclusiva con calidad, sería imposible llegar a cumplir las expectativas.

Hoy esta ruta es aplicada en la institución educativa y en dos más del Departamento.

